

RIO GALLEGOS, 08 SEP 2014

VISTO:

El Expediente N° 68.987/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 038/14 se aprueba el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A324-1 denominado "Las Formas de la Política en una perspectiva de Larga duración. Proyectos políticos, configuraciones y prácticas entre 1912-2013", dirigido por el Prof. Juan Ramón Ernesto VILABOA y codirigido por la Prof. Edith Aixa María BONA, ambos profesionales de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE a fs. 43 el Prof. VILABOA solicita la incorporación de la Srta. Silvina Noemí LOPEZ RIVERA, en carácter de Integrante Alumna, a partir del 1° de Septiembre de 2014, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales;

QUE de fs. 44 a 46 se cuenta con el Plan de Formación de la alumna LOPEZ RIVERA el cual fue presentado en el marco de la Beca de Investigación del CIN;

QUE el Prof. Juan Ramón Ernesto VILABOA será el responsable del Plan de Formación de la alumna LOPEZ RIVERA;

QUE se cuenta con el Currículum Vitae de la alumna LOPEZ RIVERA;

QUE por Nota N° 383/14 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad incorporar, a partir del 1° de Septiembre de 2014, en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A324-1 denominado "Las Formas de la Política en una perspectiva de Larga duración. Proyectos políticos, configuraciones y prácticas entre 1912-2013", a la Srta. Silvina Noemí LOPEZ RIVERA, en carácter de Integrante Alumna, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales y dejar establecido que el Prof. Juan Ramón Ernesto VILABOA será el responsable del Plan de Formación de la alumna LOPEZ RIVERA;

QUE el presente trámite se enmarca en la Ordenanza 139-CS-UNPA;

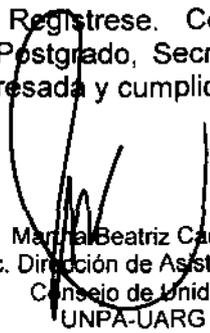
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

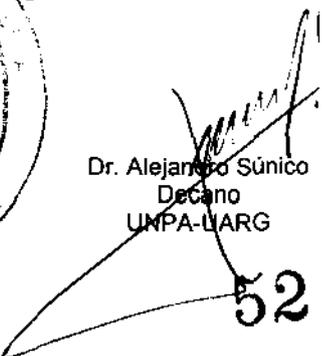
ARTICULO 1°.- INCORPORAR, a partir del 1° de Septiembre de 2014, en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A324-1 denominado "Las Formas de la Política en una perspectiva de Larga duración. Proyectos políticos, configuraciones y prácticas entre 1912-2013", a la Srta. Silvina Noemí LOPEZ RIVERA (D.N.I. N° 36.182.446), en carácter de Integrante Alumna, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Prof. Juan Ramón Ernesto VILABOA (D.N.I. N° 12.777.929) será el responsable del Plan de Formación de la alumna Silvina Noemí LOPEZ RIVERA.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-


María Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

526